



ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE COMPRA MENOR, ADQUISICIÓN DE ATAÚDES PARA AYUDAR A PERSONAS DE ESCACOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE. REF: ASDN-DAF-CM-2022-0053.

CONSIDERANDO: Que el día nueve (09) del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022) a las 12:00pm en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte procedió a publicar mediante el portal transaccional y el portal institucional el procedimiento de Adquisición de Ataúdes para ayudar a personas de escasos recursos económicos del Municipio Santo Domingo Norte.

CONSIDERANDO: Que el día catorce (14) del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022) hasta las 10:00am finalizado el tiempo para la entrega de las ofertas fue presentada en físico una (01) la Cual mencionamos a continuación:

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de Ataúdes para ayudar a personas de escasos recursos económicos del Municipio Santo Domingo Norte, REF: ASDN-DAF-CM-2022-0053; fue la siguiente.

NO.	OFERENTES	OFERTAS ECONOMICAS RDS	RNC
1	FABRICA DE ATAÚDES REYME, S.R.L	RD\$1,213,394.00	132100222

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **FABRICA DE ATAÚDES REYME, S.R.L (RNC132100222)**, se ajustan a la calidad del bien que estamos solicitando. Su oferta técnica cumple con todo lo solicitado en ficha técnica. Su oferta económica se ajusta con los precios del mercado. por la cual será tomada en cuenta para fines de adjudicación.

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que

contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La Certificación de existencia de fondos de fecha treinta (30) de agosto del dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace contar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso;

PRIMERO: Declarar como adjudicatario del proceso para la Adquisición de Ataúdes para ayudar a personas de escasos recursos económicos del Municipio Santo Domingo Norte, REF: ASDN-DAF-CM-2022-0053.

Resuelve

Adjudicar: a **FABRICA DE ATAÚDES REYMES, S.R.L con el RNC132100222** por un monto de Un Millón Doscientos Trece Mil Trecientos Noventa y Cuatro Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$ RD\$1,213,394.00).

Dado en Santo Domingo Norte el día Catorce (14) del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022).



Lic. Altagracia Sánchez Soto
Enc. del Departamento de Compra



Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo